

ACTA DE SESIÓN

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 13:30 horas del día 01 de marzo de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 Carretera Tamazunchale-San Martín, Achiquico, los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciado Juan José Molina Olvera, Director General y Presidente del Comité; Licenciada Ana Laura Rendón Díaz como Representante de la Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; Contadora Pública Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos y Vocal del Comité e Ingeniera Sara Mahali Salazar Rubio, Técnico Especializado, Responsable de la Unidad de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en las Plataformas Estatal y Nacional del periodo de enero a diciembre de 2022.
4. Propuesta y designación del Nombramiento del Oficial de Protección de Datos Personales.
5. Análisis de la Invitación a integración de Comité Institucional de Gobierno Abierto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN

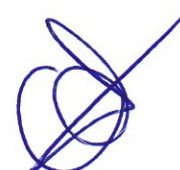
Para dar inicio con el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Juan José Molina Olvera, Presidente del Comité
- b) Ana Laura Rendón Díaz, Representante de Eustolia Ruíz Hernández, Vocal del Comité
- c) José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) Claudia Díaz Aguilar, Vocal del Comité
- e) Sara Mahali Salazar Rubio, Vocal y Secretaria Técnica del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, se declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración del comité, el cual es aprobado por unanimidad.



3. PRESENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS ESTATAL Y NACIONAL DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

En uso de la palabra, la Responsable de la Unidad de Transparencia, presenta el reporte de los formatos que fueron cargados en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia de enero a diciembre de 2022:

Reporte del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Estatal de Transparencia del año 2022														
No.	Área Responsable	Formatos Asignados	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Dirección General	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	Subdirección de Servicios Administrativos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	Subdirección de Posgrado e Investigación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Subdirección de Planeación	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
5	Subdirección de Vinculación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Departamento de Planeación y Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Departamento de Control Escolar	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	Departamento de Vinculación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	Departamento de Difusión y Concertación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	Departamento de Personal	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
11	Departamento de Recursos Financieros	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
12	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	10
13	Coordinación de Archivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Unidad de Transparencia	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL		86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	85	85

Reporte del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Estatal de Transparencia del año 2022						
No.	Área Responsable	Formatos Asignados	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OC-DIC
1	Dirección General	10	10	10	10	10
2	Subdirección de Servicios Administrativos	4	4	4	4	4
3	Subdirección de Posgrado e Investigación	1	1	1	1	1
4	Subdirección de Planeación	8	8	8	8	8
5	Subdirección de Vinculación	2	2	2	2	2
6	Departamento de Planeación y Programación	3	3	3	3	3
7	Departamento de Control Escolar	3	3	3	3	3
8	Departamento de Vinculación	2	2	2	2	2
9	Departamento de Difusión y Concertación	4	4	4	4	4
10	Departamento de Personal	15	15	15	15	15
11	Departamento de Recursos Financieros	15	15	15	15	15
12	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	11	11	11	11	10
13	Coordinación de Archivos	1	1	1	1	1
14	Unidad de Transparencia	7	7	7	7	7
TOTAL		86	86	86	86	85

En dichos reportes, se visualiza que hasta la fecha se tiene pendiente de publicar una fracción que corresponden a: XXXIV - Inciso B: Procedimientos de adjudicación directa. Con fecha del 28 de febrero de 2023 a las 13:57 horas, se recibió Oficio No. DRM/019/2023, emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, donde dio contestación a los oficios de la Unidad de Transparencia donde se le solicita la publicación del formato. En el oficio menciona las causas por las cuales no ha realizado dicha publicación, entre ellas, la falta de tiempo, ya que el Departamento atiende una gran demanda de solicitudes, da seguimiento a proyectos y programas

institucionales, aunado a ello no cuenta con apoyo administrativo; sin embargo, la responsable del departamento menciona que el llenado de los formatos cuenta con un avance del 90% y se compromete a realizar la publicación a más tardar el 03 de marzo del año en curso en las plataformas correspondientes.

Asimismo, hace del conocimiento al Comité que se ha tenido una respuesta favorable de las áreas responsables de las publicaciones para la revisión del contenido de los formatos y para cumplir en tiempo y forma con la carga de información en los Portales de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO.01.01.01.03.2023: El Pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., se da por enterado del cumplimiento de publicación de las Obligaciones de Transparencia en las Plataformas Estatal y Nacional del periodo de enero a diciembre de 2022.

4. PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En uso de la palabra, la Responsable de Transparencia menciona que para dar cumplimiento con el Artículo 111º del Capítulo III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, se debe asignar al/a la Oficial de Protección de Datos Personales, ya que actualmente no se cuenta con dicha figura, sin embargo se sigue reportando a la CEGAIP las transferencias de datos personales externas al sector privado y público que realiza este instituto.

En uso de la palabra la C.P. Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos, Vocal del Comité, menciona que anteriormente, se contaba con personal como la Responsable de la Coordinación de Archivos, Responsable de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales. Por lo que se debe tener la certeza de que no exista alguna inconsistencia que la Responsable de la Unidad de Transparencia pueda figurar a su vez como la Oficial de Protección de Datos Personales.

Una vez analizada la información, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SO.01.02.01.03.2023: El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., toman conocimiento de lo anterior expuesto e instruyen a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que verifique si en su facultad como Responsable de la Unidad de Transparencia puede figurar como Oficial de Protección de Datos Personales.

5. ANÁLISIS DE LA INVITACIÓN A CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO (CIGA)

En uso de la palabra, la Responsable de la Unida de Transparencia, menciona que con fecha de 24 de febrero del año en curso, se recibió el Oficio No. CGE/DT-0004/DGGA/DIPG-0004/2023 con asunto: Invitación a integración de Comité Institucional de Gobierno Abierto, con los siguientes Anexos:

- Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo del Estado;
- Modelo de Gestión de Gobierno Abierto para el Poder Ejecutivo del Estado, publicados el 21 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En esencia, el propósito de llevar a cabo la Conformación de un Comité Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), es la Implementación, Seguimiento, Evaluación y Resultados de Proyectos de Gobierno Abierto, vigilando que se integren a los mismos los principios de gobierno abierto, que son:

- transparencia,
- rendición de cuentas,
- participación ciudadana
- e innovación gubernamental con base en el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación.

De la Integración de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto (CIGA), según el *Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo del Estado*:

- I. El/La Titular de la Dependencia será el Presidente del Comité
- II. El/La Responsable de Planeación y/o Servicios de la Dependencia
- III. El/La Responsable de Archivos
- IV. El/La Responsable de la Unidad de Transparencia
- V. El/La Responsable de Informática
- VI. Ciudadano(s), Representante(s) de la Sociedad Civil u Organización No Gubernamental, (hasta cinco integrantes sugeridos por el Titular de la Dependencia).

Además, podrán participar con voz pero sin voto, los/las responsables de la Elaboración de Proyectos de Gobierno Abierto, o quienes sean responsables de su ejecución; Contralores Internos de la Institución, de acuerdo a lo que el Titular indique.

El Titular debe designar a un integrante del CIGA como Secretario(a) Técnico(a).

Para cada sesión el Titular, enviará invitación al Contralor General del Estado, quien podrá participar personalmente o mediante un Representante.

De las Funciones del CIGA, según el *Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo del Estado*:

- a. Elaborar un Programa de Trabajo de Gobierno Abierto de la institución, el cual deberá contener al menos un proyecto de gobierno abierto;
- b. Integrar un calendario de sesiones anual del CIGA;
- c. Asegurar que las acciones, proyectos y programas que realice la institución integran los principios de gobierno abierto;
- d. Identificar en la dependencia y/o entidad proyectos susceptibles de implementar considerando los cuatro principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica y gubernamental;
- e. Asegurar que la descripción de sus proyectos cuente con, al menos, los siguientes apartados:
 1. Nombre del proyecto
 2. Objetivo general
 3. Objetivos particulares
 4. Indicadores y metas
 5. Etapas (acciones a desarrollar en cada una)
 6. Fecha de inicio y fecha de término
 7. Monto presupuestado
 8. Fuentes de financiamiento
 9. Datos del responsable del proyecto
 10. Cómo se contemplan los cuatro principios de gobierno abierto
- f. Registrar en el Banco de Proyectos de Gobierno del Estado los proyectos de gobierno abierto definidos por el CIGA;
- g. Presentar un Informe de Trabajo Anual de las actividades desarrolladas en el CIGA, a más tardar treinta días posteriores al término del año;

- h. Establecer canales de comunicación con los ciudadanos que les permitan proponer mecanismos para la mejora de los procesos, trámites y servicios gubernamentales;
- i. Promover y reforzar acciones de difusión, capacitación y de atención de quejas y denuncias ciudadanas;
- j. Impulsar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, mediante estándares de datos abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno apegados a lo que establezca la política digital del Estado;
- k. Dar seguimiento a indicadores de desempeño, abiertos a la sociedad, los cuales identifiquen la asignación de recursos y su impacto.
- l. Impulsar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de la gestión pública; a través de instrumentos como sistemas de información, aplicaciones, páginas interactivas, entre otras;
- m. Promover la conectividad, el acceso a internet y la aplicación de la estrategia digital para que los potosinos aprovechen sus ventajas y se enriquezca la participación social;
- n. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los integrantes de su CIGA;
- o. Asegurar que los proyectos de gobierno abierto que ejecute la dependencia se documenten, con el propósito de contar con evidencia documental de los mismos, y estar en posibilidad de darle seguimiento hasta su finalización;
- p. Participar en el premio a las mejores prácticas en materia de Gobierno Abierto e Innovación Gubernamental, que se realizará anualmente;
- q. Compartir experiencias y buenas prácticas alcanzadas en el ámbito de la gestión pública;
- r. Desarrollar aplicaciones que permitan que la sociedad alcance mayor conocimiento, definición y solución de problemáticas específicas, y que lo utilice para la toma de decisiones;
- s. Promover la calidad y la estandarización de procesos administrativo mediante sistemas de calidad basados en normas internacionales;
- t. Las demás que el Titular de la institución defina, así como las que "La Comisión" determine para su funcionamiento y la legislación aplicable establezca.

Después de analizar la información recibida, la Responsable de la Unida de Transparencia, comenta que para llevar a cabo la Conformación del CIGA, se requiere del apoyo del Personal Directivo (Director General, Directores de las Áreas y Subdirectores de las Áreas) así como demás personal del Instituto que se requiera para poder realizar todas las actividades que se demandan para la puesta en marcha del CIGA.

Los integrantes del Comité analizan la información presentada por la Responsable de la Unida de Transparencia referente a la Invitación de la Conformación del CIGA que hace la Contraloría General del Estado a través de la Dirección de Innovación y Política Digital.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, menciona que es necesario que se lleve a cabo la instalación del CIGA, y que se atienda dicha invitación.

Una vez analizada la información, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO S0.01.03.01.03.2023: El Pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que se inicie con la recopilación y documentación de información para que se realice la Conformación del Comité Institucional de Gobierno Abierto (CIGA) en el Instituto.

6. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Lcda. Ana Laura Rendón Díaz, Representante de la Lcda. Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité, menciona que derivado de las actualizaciones en la Estructura Organizacional del Instituto, actualmente está el Departamento de Evaluación y Estadística a cargo de la Ingeniera Diana Campos Garay, quien actualmente maneja información que se reporta en los formatos de Obligaciones de Transparencia que tiene asignados a su cargo. Por lo anterior solicita se le asignen al Departamento ya mencionado.



ACUERDO SO.01.04.01.03.2023: El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., toman conocimiento del asunto general mencionado e instruyen a la Responsable de Transparencia para que dé seguimiento al asunto.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 14:29 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, precisando que se firmará por los que en ella intervinieron en cuanto se retomem las actividades de manera regular. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



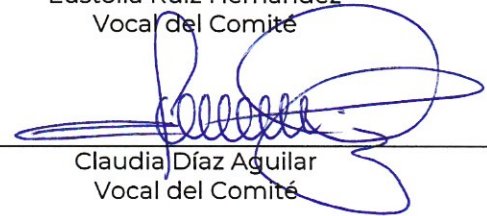
Juan José Molina Olvera
Presidente del Comité



Ana Laura Rendón Díaz
Representante de
Eustolia Ruiz Hernández
Vocal del Comité



José Martín Tello Guerrero
Vocal del Comité



Claudia Díaz Aguilar
Vocal del Comité



Sara Mahali Salazar Rubio
Vocal y Secretaria Técnica del Comité